La Consolidada de Seguros

50902724901172

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027249 - END.: 003

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000905-3 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Con domicilio en **BRASIL E/ PETTIROSSI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.006.648.630
(GUARANIES DOS MIL SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

80002742-6 - INDEX SACI

Con domicilio en **BOQUERON Nº 676 C/ MISIONES - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitacion Publica Nacional N° 40/2020- "Adquisición de Medicamentos Varios para Servicios de Salud del MSP y BS" - Plurianual, ID N° 380.563, CONTRATO N° 224/2021.

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **31/1/2023** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2024**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	9.090.909.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	909.091.-
Premio:	Gs.	10.000.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	10.000.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Lic. Liz Moringo
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

VIGENCIA: **365 Dias**
Desde: **31/1/2023** Hasta: **31/1/2024**

Asunción, 7 de febrero de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

index s.a.c.i.

Asunción, 07 de Febrero de 2023.-

Señor
DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Nos dirigimos a Uds., a fin de presentar Endoso de Póliza de seguro por Cumplimiento de Contrato correspondiente al Contrato Nº 224/2021.

Licitación Pública Nacional Nº 40/2020. – I.D. Nº 380.563.
>Datos de la Póliza:
Nº 1509027249 – END.: 003.

>Monto: Gs. 2.006.648.630.
>Vigencia hasta el 31/01/2024.

Adjuntamos Endoso de Póliza mencionada.

Sin otro particular aprovechamos para saludarles muy atentamente.

INDEX S.A.C.I.

C.P. Viviana Caballero Musso
Gerente Dpto. de Licitaciones

Recibí Conforme:

Lic. [illegible] Saavedra
Gestión de Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS
07/02/2023